



VALPARAÍSO, 6 de mayo de 2020  
Of. 344-2020

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, acordó por mayoría de votos, oficiar a Ud., con el propósito de manifestar el malestar y preocupación que asiste a sus miembros, ante su persistente actitud de no responder las comunicaciones que se le dirigen, como tampoco asistir a las sesiones a las que ha sido invitada, lo que tiene especial relevancia atendida la crisis que aqueja a Televisión Nacional de Chile.

Se hace presente que ha excusado su asistencia a participar en las sesiones de los días 30 de julio de 2018, 22 de abril, 13 y 14 de mayo de 2019 y 8 de abril de 2020.

Asimismo, no ha dado respuesta a los siguientes oficios:

- N° 95 de 2018 por el que se le solicitó su opinión respecto del proyecto de ley sobre transmisión de mensaje de violencia de género.

- N° 320 de 4 de marzo de 2020, por medio del cual se le solicitó información sobre recursos y programas relativos a los fondos de fomentos audiovisuales del Consejo Nacional de Televisión.

- N° 336 de 20 de abril de 2020 a través de los cuales se le pidió informar si es efectivo que se iniciará un proceso de licitación del edificio corporativo de los estudios de Televisión Nacional.

Lo que comunico a Ud., por orden del Presidente de la Comisión **H. Diputado Amaro Labra Sepúlveda** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN  
SEÑORA CATALINA PAROT DONOSO.**